MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA

DPTO. ADMINISTRATIVO

Acta de Recepción de Bienes/Servicios N° 304/2021

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay a los 29 días del Mes de Noviembre del año 2021 en SENASA se procede a la recepción de bienes/servicios adjudicados a la Empresa: **TECNOFRIO** correspondiente al Llamado : **CONTRATO N° 13/2020 "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Aire Acondicionado para el SENASA".** Los cuales se describen en el siguiente cuadro y firman al pie conforme los responsables por parte de la institución y de la Empresa adjudicada.

Ítems	Unidad	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
		Rep. y Mant. De Equipo de A.A. tipo Split DE 24000 BTU -Ubicación RR.HH - Código Patrimonial :011-21-47-0086			
3.1	unidad	Limpieza general del Equipo	1	250.000	250.000
3.3	unidad	Cambio de Capacitor	1	100.000	100.000
3.6	unidad	Carga de Gas refrigerante - R22	1	250.000	250.000
3.11	unidad	Cambio de Ventilador del Condensador	1	230.000	230.000
		Rep. y Mant. De Equipo de A.A. tipo Split DE 18.000 BTU -Ubicación RR.HH - Código Patrimonial :011-21-47-0090/011-21-47-0088			
2.1	unidad	Limpieza general del Equipo	2	220.000	440.000
2.3	unidad	Cambio de Capacitor	2	100.000	200.000
2.4	unidad	Cambio de placa electrónica	1	120.000	120.000
2.6	unidad	Carga de Gas refrigerante - R22	2	200.000	400.000
2.10	unidad	Cambio de Ventilador del evaporador	1	220.000	220.000
2.11	unidad	Cambio de Ventilador del condensador	1	230.000	230.000

Son guaraníes:	Dos millones cuatrocientos cuarenta mil.-			Total	2.440.000
N° DE NOTA DE REMISION	FECHA DE EMISION				
001-001-0000798 001-001-0000799	29/11/2021	TECNOFRIO de Pascual Torres RUC: 1.388.647-9	Sr. Juan Acosta Mantenimiento	Lic. Carlos Ronald G. Chiola M. FISCALIZADOR M.S.P. y B.S.	Jefe Logística Administrativo M.S.P. y B.S. - SENASA
N° DE ORDEN DE TRABAJO	FECHA DE EMISION				
365	29/11/2021				
		TECNOFRIO	Responsable/jefe	Fiscalizador	Director o Administrador

La veracidad de los datos consignados en el presente documento son de expresa responsabilidad de los firmantes y tendrá carácter de DD.JJ quedara sin validez a falta de firmas o si presenta enmiendas y/o tachaduras.